

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2021/000681

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado. Precio.

OBJETO

Admisión de licitadores, apertura del sobre nº. 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática), y propuesta de Clasificación y propuesta de adjudicación, en la contratación conjunta de elaboración proyecto y ejecución de obras de instalación de estructuras tubulares de cubrición y ornamentación de casetas, revestido y pintura de las portadas de Feria y Corpus Christi y otros entramados de las Fiestas 2022.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Natalia Benavides de Arcos – Jefa de Servicio de Coordinación

Vocales:

- D^a. Lina Pasamontes de Barrio - (PS del Secretario General)
- D^a. Rocío Guerra Macho - (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Diego Gómez García - Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes


Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación
- **Asistentes:**
- D^a. Laura Fernández Zurita – Jefa del Servicio de Fiestas Mayores
- D^a. Irene M^a Galán Tristanchó- Jefe de Sección Administrativa de Fiestas Mayores
- D. José Toranzo y D. Diego Díaz, por la empresa licitadora Ferrovial Construcción, S.A.

ANUNCIO DE LICITACION: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 3 de agosto de 2021.

Sevilla, a 07/09/2021
 HORA: 9.30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto y antes de proceder a la apertura de los sobres nº. 2, se da lectura del informe emitido por la Jefe de Sección Administrativa de Fiestas

Código Seguro De Verificación	FKpfSWd9L0y82qjo2nhSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	13/09/2021 13:13:05	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	13/09/2021 12:21:36	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FKpfSWd9L0y82qjo2nhSyA==			

Mayores sobre la calificación administrativa de la única empresa licitadora, Ferroviaal Construcción, S.A.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2 que contienen la documentación de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes al único licitador admitido, Ferroviaal Construcción, S.A., resultando su oferta la siguiente:

Lote nº1: Contratación de la elaboración del proyecto y ejecución de las obras de instalación de estructuras tubulares de cubrición y ornamentación de casetas, revestido y pintura de la portada de Feria de la anualidad 2022.

Ferroviaal Construcción, S.A.- Oferta económica: 1.018.163,24€

Lote nº2: Contratación de la elaboración del proyecto y ejecución de las obras de instalación de estructuras tubulares de cubrición, ornamentación, revestido y pintura de la portada y altar del Corpus Christi, así como entoldado de las plazas del Salvador, Nueva y San Francisco para la celebración de dicha festividad en la anualidad 2022.

Ferroviaal Construcción, S.A.- Oferta económica: 92.020,76€

A los efectos previstos en el artículo 159 de la LCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación:

Licitador	Lote	Puntuación
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	Nº 1	26,56
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	Nº 2	0

RESOLUCION DE LA MESA

1.- Admitir a la licitación a la única empresa presentada, Ferroviaal Construcción, S.A

2.- Proponer como adjudicatario a la empresa Ferroviaal Construcción, S.A

3.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, requiera a la empresa Ferroviaal Construcción, S.A con CIF A28019206, para que presente la documentación que en el mencionado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

Natalia Benavides de Arcos

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	FKpfSWd9L0y82qjo2nhSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	13/09/2021 13:13:05
	Sofía Navarro Roda	Firmado	13/09/2021 12:21:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FKpfSWd9L0y82qjo2nhSyA==		

